

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Gratuidad en la educación superior 2021

Última actualización: 29 abril, 2021

Descripción

Permite **financiar la matrícula y el arancel** durante el tiempo que dure la carrera al **60% de estudiantes con menores ingresos de la población**.

El beneficio se otorgará a los y las estudiantes que cumplan con los requisitos y que se matriculen en una de las [instituciones adscritas al proceso de Gratuidad 2021](#).

Importante: revisa [más información](#), y accede a las [ferias educativas virtuales y charlas gratuitas](#).

Postulación segundo proceso FUAS 2021: **finalizó el 25 de marzo de 2021**.

Resultados asignación primer proceso (postulantes FUAS 2021 octubre - noviembre): **20 de abril de 2021 (a partir de las 14:00 horas)**.

Apelación primer proceso (postulantes FUAS 2021 octubre - noviembre): **desde el 20 de abril hasta el 5 de mayo de 2021**.

Resultados nivel socioeconómico segundo proceso (postulantes FUAS 2021 febrero - marzo): **27 de abril de 2021 (a partir de las 14:00 horas)**.

¿A quién está dirigido?

Estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Provenzan de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país.
- Se encuentren matriculados en alguna de las [instituciones adscritas a la Gratuidad](#), en alguna carrera de pregrado con modalidad presencial.
- No posean grado de licenciatura o título profesional en una institución nacional o extranjera.
 - Quienes tengan un título técnico de nivel superior solo podrán acceder a la Gratuidad si se matriculan en una carrera conducente a un título profesional (con o sin licenciatura).
 - Los y las estudiantes de licenciatura podrán acceder a la Gratuidad si eligen un programa conducente a un título de profesor o profesora, pero solo se otorgará el beneficio por la duración del plan de estudios, el que no puede exceder los cuatro semestres.
- Tengan la nacionalidad chilena. Las personas extranjeras deberán contar con la permanencia definitiva o residencia. En caso de la residencia, el o la estudiante deberá contar además con la enseñanza media completa cursada en Chile.
- En caso de estudiantes de cursos superiores, podrán acogerse al beneficio quienes no hayan excedido la duración formal de la carrera.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

El beneficio se otorga sobre la base de los datos entregados por el o la estudiante al completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), más la información que maneja el Estado. Se calcula el ingreso del hogar, sumando los ingresos del grupo familiar y considerando las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

Una vez realizada la postulación, eventualmente las instituciones de educación superior podrían solicitar a los y las estudiantes que entreguen los [documentos descritos en la guía paso a paso, sección matrícula y evaluación SE](#), para acreditar su condición socioeconómica.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "revisa los resultados".
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, ingrese su RUT, y haz clic en "no soy un robot" y luego en "ver resultados".
3. El sistema te entregará información sobre los resultados 2021.

Importante: si necesitas más información, llama al 600 600 26 26.



Chile
Atiende

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/43203-gratuidad-en-la-educacion-superior-2021>